

Hola Carlos el correo chriverramirez@gmail.com no ha sido verificado. VERIFICAR CORREO. ó CAMBIAR CORREO.



UNIDAD INVESTIGATIVA

Por cuentas de campaña Petro. Procuraduría abre investigación contra Ricardo Roa

Ricardo Roa fue gerente de la campaña Petro.
FOTO: Archivo particular

Fiscalía compulsó informe y lo llamarán a versión libre. Roa insiste en la legalidad de su conducta.

RELACIONADOS: ARMANDO BENEDETTI | GUSTAVO PETRO | CNE | ECOPETROL | INVESTIGACIÓN

Su UNIDAD INVESTIGATIVA
23 de diciembre 2023, 12:00 A. M.
Unirse a WhatsApp

Compartir

Seguir Unidad Investigativa Comentar

En menos de 72 horas, organismos de control han tomado decisiones de fondo en torno a la investigación por las supuestas irregularidades en el ingreso de recursos vinculados a la campaña que llevó a la Presidencia de la República a Gustavo Petro Urrego.

(Lo invitamos a leer: [La historia detrás del apartamento 901 que R. Roa compró antes de llegar a Ecopetrol](#))

El martes 19 de diciembre, EL TIEMPO reveló una decisión del Consejo Nacional Electoral (CNE) en la que se ordena la práctica de al menos una decena de pruebas dentro de la investigación que se abrió por presuntas irregulares en la financiación y presentación de informes de ingresos y gastos en la primera y segunda vuelta presidencial de la campaña de la coalición del Pacto Histórico.

Ponte al día

Lo más visto

- 12:00 A. M. **PRESUPUESTO**
Presupuesto 2024: las obras que quedaron aseguradas en Bogotá
- 12:00 A. M. **BOGOTÁ**
El ío que tiene el único oferente del megaproyecto de ciudadela en Suba
- 12:00 A. M. **CNE**
Cómo se sienten hoy los colombianos y qué piensan de los desafíos del 2024, según CNC
- 12:00 A. M. **ESTADOS UNIDOS**
El colombiano que factura hasta 3 millones de dólares con lechona y tamal en EE. UU.
- 12:00 A. M. **LÍDERES SOCIALES**
Asesinato de líderes: ONU reporta 69 casos verificados este 2023

Temas relacionados

ECOPETROL 04:59 P. M.
SUSCRIPTORES **Exclusivo: el funcionario que ingresaría a la junta de Ecopetrol y los vices que salen**



CAMPAÑA PETRO PRESIDENTE DIC 19
SUSCRIPTORES **Exclusivo: CNE ordena declaración de Euclides Torres en indagación a campaña Petro**





Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

- ❖ Exclusivo: el funcionario que ingresaría a la junta de **Ecopetrol** y los vices que salen
- ❖ Exclusivo: las reuniones secretas de la liberación de **Álex Saab** y el colombiano clave
- ❖ La historia detrás del apartamento 901 que **R. Roa** compró antes de llegar a **Ecopetrol**
- ❖ Las 5 prohibiciones que le hizo **Joe Biden** a **Álex Saab** después de perdonarlo

Cruce con Fiscalía



Y ahora este diario estableció en exclusiva que en la Procuraduría General de la Nación se ordenó abrir investigación disciplinaria formal contra **Ricardo Roa Barragán**, quien fungió como gerente de la campaña **Petro Presidente** antes de ser nombrado cabeza de **Ecopetrol**, la empresa estatal más importante del país que cotiza en la sensible Bolsa de Nueva York.

En el auto del CNE, de 14 páginas, hay dos elementos clave que han llamado la atención: la citación a declarar al poderoso y opaco empresario **Euclides Torres**, mencionado en la investigación penal en contra de **Nicolás Petro Burgos**, el hijo mayor del presidente **Gustavo Petro**.

(Le puede interesar: [La fortuna de la poderosa abogada y supuesta lavadora del 'clan del Golfo'](#))

El empresario **Euclides Torres**.

Foto: Archivo particular

Además, la existencia de un cuaderno reservado que contiene la compulsa de información que le llegó a ese organismo desde la Fiscalía. En la apertura de investigación disciplinaria a **Roa Barragán** por parte de la Procuraduría delegada disciplinaria de instrucción número dos, **también se menciona una compulsa de copias que les llegó desde la Fiscalía.**



Mis Portales



FUTBOL RED

Inglatera - Premier League: Manchester United vs Aston Villa Fecha 19



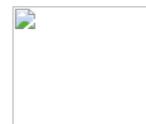
Portafolio

Para **Ubids**, la mejor opción es repotenciar el talento interno de las empresas



adn

Terminales de transporte de Bogotá moverían a 1,9 millones de viajeros



City

Mesas de concertación no logran acuerdo sobre aumento del salario mínimo



Gustavo Petro (izq.), Nicolás Petro y Day Vásquez.

Foto: Archivo Particular

A versión libre

Así consta en el oficio que EL TIEMPO tiene en su poder y que ya le habría sido notificado al presidente de **Ecopetrol**, en el cual, incluso, se le cita a versión libre. Si bien el ahora alto funcionario **de la petrolera estatal podría optar por guardar silencio, en el oficio se le advierte que en esa diligencia puede estar acompañado o no de un abogado.**

(Puede ser de su interés: [Exclusivo: el funcionario que ingresaría a junta de Ecopetrol y los vices que salen](#))

“La génesis del presente asunto disciplinario se funda en el informe de servidor público allegado a este ente disciplinario por la Fiscalía General, relacionado con un (...) ‘presunto actuar irregular del ciudadano **Ricardo Roa Barragán, en sus funciones como gerente de campaña presidencial (2022) del ciudadano Gustavo Petro**’”, se lee en la apertura de investigación disciplinaria.

El expediente de Nicolás



Audiencia de acusación a Nicolás Petro.

Foto: Archivo particular

Tanto la decisión de la Procuraduría, firmada por la delgada María Teresa Gutiérrez Noguera, como la del CNE, suscrita por los magistrados instructores **Benjamín Ortiz (Liberal) y Álvaro Hernán Prada (Centro Democrático), fueron firmadas el 12 de diciembre pasado.**

Sin embargo, los elementos clave de los autos y providencias solo se han conocido por las revelaciones de EL TIEMPO.

(También: [Exclusivo: las reuniones secretas de la liberación de Álex Saab y el colombiano clave](#))

Los expedientes parecen tener una misma línea de investigación que menciona el caso en contra de Nicolás Petro Burgos y los movimientos de dinero en efectivo que han salido a relucir dentro de su accidentado expediente penal.





Los magistrados Benjamín Ortiz (Partido Liberal) y Álvaro Hernán Prada (Centro Democrático).

Foto: Cortesía

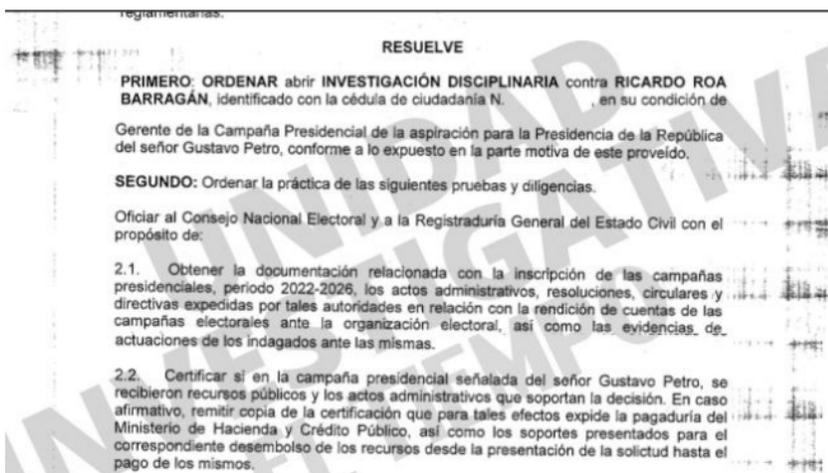
El propio Nicolás Petro admitió que solicitó y recibió jugosos aportes a nombre de la campaña de su padre y que **si bien el grueso terminó en la compra de mansiones, carros de alta gama y hasta joyas, destinó algunos fondos a eventos proselitistas.**

En ese contexto, su expareja Daysuris Vásquez –quien ya firmó un preacuerdo con la Fiscalía–, mencionó a Euclides Torres en calidad de financiador en la sombra, cercano al entonces embajador de Colombia en Venezuela, Armando Benedetti.

(Además: [Las 5 prohibiciones que le hizo Joe Biden a Álex Saab después de perdonarlo](#))

De este último **se filtró un audio en el que le recordaba a Laura Sarabia** –entonces **jefa de Gabinete de Gustavo Petro**– que él había conseguido 15.000 millones de barras (pesos) para la campaña en la costa Caribe.

Notificación a Roa



Este es el documento de apertura de investigación contra Ricardo Roa.

Foto: EL TIEMPO

Al respecto, Ricardo Roa ha sido enfático en que su **conducta como gerente de la campaña Petro Presidente fue transparente y apegada a la ley y en que nadie diferente a él estaba autorizado a recibir aportes** (ver nota abajo).

Fuentes de Ecopetrol le dijeron a EL TIEMPO que la compañía ya habría sido enterada de la apertura de la investigación disciplinaria contra su cabeza, porque en este tipo de procesos se suele pedir la hoja de vida del disciplinado, entre otros documentos de rigor.

(También: [A Leyva no le figuran bienes; ¿quién respondería ante posible condena por pasaportes?](#))

De hecho, en la apertura de investigación se ordena la práctica de varias pruebas y diligencias que incluyen desde **la obtención de informes de ingresos y gastos de la**

campaña hasta la certificación en donde conste si se recibieron recursos públicos.

Allegados a las investigaciones explicaron que si bien Roa Barragán no tenía rango de funcionario cuando gerenció la campaña de **Gustavo Petro**, se trata de un proceso de investigación y verificación con visos similares al que se le siguió a **Roberto Prieto Uribe**, gerente de la campaña presidencial de Juan Manuel Santos que terminó sancionado disciplinariamente por 12 años y con una millonaria multa.

Otra vez Sadi SAS



El empresario Carlos Eduardo Restrepo Osorio.

Foto: Archivo particular

En el caso de Roa Barragán, además del informe de la Fiscalía se compulsó una solicitud de investigación elevada por una ONG dedicada a la integración de familiares de militares.

EL TIEMPO se comunicó con uno de sus representantes, quien dijo que fueron citados para enero próximo a ampliar la solicitud de investigación.

“Estamos en proceso de aportar nuevas pruebas. Pediremos que se llame a declarar a varios testigos, entre los que se encuentran el CNE; Fecode, que aportó 500 millones de pesos que no estaban en ingresos, y la empresa Sociedad Aérea de Ibagué (Sadi SAS), que también hizo aportes”, dijo José Ángel Espinosa, representante legal de la ONG Mipofaamcol.

(Lo invitamos a leer: [Exclusivo: CNE ordena declaración de Euclides Torres en indagación a campaña Petro](#))

Sadi SAS es la empresa de aviación que les prestó servicios a la campaña y al Pacto Histórico, ligada a **Carlos Eduardo Restrepo Osorio**, ‘Caco’, conocido como el **narcopiloto**.

EL TIEMPO reveló que Restrepo se entregó a la justicia de Estados Unidos en junio pasado y que en el CNE también pidieron las bitácoras de los vuelos que hizo Sadi SAS para la campaña.

En los próximos días se sabrá si **Roa Barragán asiste a la versión libre en la Procuraduría para insistir en lo que ya ha dicho: que no hubo violación de topes y que la contabilidad se apegó a las normas y a la ley.**

Lo que ha dicho Roa sobre el caso



Ricardo Roa, exgerente de la campaña Petro, ha dicho que no hubo violación de topes y que la contabilidad se apegó a las normas y a la ley.

“El mensaje es que en la campaña se surtieron ya todos los filtros y trámites relacionados con la revisión, validación, registro, certificación y expedición de las cuentas tanto de la consulta como de la



primera y segunda vuelta de las elecciones”, aseguró Roa cuando se iniciaron las primeras indagaciones.

(Además: [Así pueden desocupar sus cuentas y sacar su prima suplantándolo en su celular](#))

Ricardo Roa,
presidente de
[Ecopetrol](#).

 Foto: Néstor
Gómez. El Tiempo

Y aclaró que ambos procesos se hicieron tanto por la campaña como por el auditor contratado por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría para este fin. **Roa también ha dicho que a la campaña no entró dinero recogido ni por Armando Benedetti ni por Nicolás Petro.**



Instalaciones del Consejo Nacional Electoral (CNE).

 Foto: Abel Cárdenas/EL TIEMPO

“A través de la gerencia no se recibió ni de forma directa ni indirecta de Armando Benedetti o alguno de sus referidos, aunque sí hubo intentos importantes de reuniones con empresarios, pero en ningún momento se llevaron a cabo”, puntualizó Roa.

(Consulte [acá todos los artículos de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO](#))

Y dijo: “Los recursos con los que se financió la campaña fueron adquiridos por medio de los bancos y de las cooperativas. **La única persona autorizada para reclutar, para gestionar, para firmar contratos, para abrir sedes, para autorizar publicidad, era el director nacional de la campaña, por eso nunca hubo más gerentes locales ni regionales. Nicolás Petro no fue coordinador político de la campaña, los actos en tarima habrá que revisarlos para determinar cuáles fueron oficialmente programados por la campaña, esos gastos están debidamente registrados.**”

UNIDAD INVESTIGATIVA
u.investigativa@eltiempo.com
[@UinvestigativaET](#)
Síguenos ahora en Facebook





DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e infórmate.

